

I.MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

Constituye Comisión de Selección de Concurso
Público que indica.-

DECRETO EXENTO N° 3633
Secc. 1era.

LA CISTERNA, 23 SEP 2011

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y la Ley N° 19378, "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal".

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Acuerdo N° 120 de fecha 09 de Agosto de 2011, aprobado mediante decreto N° 3321 de fecha 29 de Agosto del 2011.

2.- El Acuerdo N° 136 de fecha 06 de Septiembre del 2011, que modifica las bases del concurso público, aprobado por decreto alcaldicio N° 3509 de fecha 13 de Septiembre del 2011.

3.- Que, corresponde además proceder establecido en el Artículo 19° de la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en relación a la Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud, se hace necesario Constituir el Comité de Selección del Concurso Público de Antecedentes y Oposición para proveer el Cargo en la Planta Municipal del Sector Salud, con el objeto de proceder a determinar las pautas por las cuales se regulará la postulación de las personas que presenten antecedentes al Concurso.-

DECRETO :

1.- **CONSTITUYASE**, la Comisión de Selección del Concurso Público de Antecedentes y Oposición para proveer Cargos de Jefe del Departamento de Salud Municipal, a que llamará esta I.Municipalidad de La Cisterna en el mes de Septiembre del año en curso, quedando conformada por las personas que a continuación se individualizan, en atención a lo señalado en el Considerando primero del presente Decreto:

- **PATRICIO ORELLANA FERRADA**, Secretario Municipal, Escalafón Directivo, Grado 4° E.M.R.
- **BENITO GONZALEZ PALMA**, Director de Transito y Transportes Público, Escalafón Directivo, Grado 4° E.M.R.
- **MIGUEL TELLER SORIA**, Director de Obras Municipales, Escalafón Directivo, Grado 4° E.M.R.
- **CECILIA GALLEGUILLOS CERECEDA**, Jefe (S) Departamento Recursos Humanos, Escalafón Jefatura, Grado 8° E.M.R.

2.- **DESIGNANSE** en calidad de Subrogantes en caso de ausencia de los Titulares de la Comisión precedentemente señalados, a los siguientes funcionarios:

- ◆ REGINA FUENZALIDA REY, Escalafón Directivo, Grado 4° E.M.R.
- ◆ MANUEL TAPIA GALLARADO, Escalafón Directivo, Grado 4° E.M.R.



I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

DECRETO EXENTO N° 3633 /
Secc. 1era.

HOJA N° 2.-

h. 4/2

3.- **FIJASE**, como fecha de reunión para que el Comité de Selección proceda a elaborar las pautas por las cuales se regulará el Proceso del Concurso Público, el día Martes 27 de Septiembre de 2011, en el Departamento de Recursos Humanos.-



ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.- HECHO, ARCHIVASE.-



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE

SRP.POF.JMC.LYP.Csr.-